

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Bicycle Fondo de Crecimiento I / 15119-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Febrero de 2025

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la transacción propuesta se llevó a cabo a través de una revisión documental, reuniones virtuales con el cliente y una evaluación y análisis de las políticas y procedimientos A&S de Bicycle I, L.P. (el “Fondo”), incluidas las políticas de recursos humanos, los mecanismos de quejas, el código de conducta, incluido el mecanismo interno de quejas, el acoso sexual y la diversidad e inclusión. El Fondo es un nuevo cliente de BID Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta está clasificada como FI-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII. Se espera que la cartera futura del Fondo consista en actividades comerciales con riesgos o impactos A&S adversos potenciales limitados que sean pocos, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante medidas de mitigación. También puede incluir un número mínimo de actividades comerciales con posibles riesgos o impactos A&S adversos que sean diversos, irreversibles o sin precedentes.

Las inversiones subyacentes del Fondo se centrarán en empresas tecnológicas de América Latina y el Caribe (“ALC”). El Fondo estima invertir en aproximadamente 10 a 15 proyectos en ALC con inversiones de entre US\$20 millones y US\$50 millones. La cartera preliminar de proyectos del Fondo presenta oportunidades en varios países de ALC, entre ellos Brasil, México, Colombia y Chile.

Los subproyectos de Categoría A (Alto Riesgo), según la definición de BID Invest, serán excluidos, así como también aquellos subproyectos que involucren actividades incluidos en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París con base en el análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación de Alineación de París del Grupo BID.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de este proyecto están asociados con la capacidad del Fondo para identificar y gestionar los riesgos A&S relacionados con sus actividades de financiamiento. Es probable que los posibles riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad asociados con sus actividades de financiamiento primario incluyan cuestiones como los derechos laborales, la salud y seguridad ocupacional, la generación de residuos, entre otros. Los impactos y riesgos A&S asociados con los subproyectos se consideran de naturaleza moderada.
- 4. Medidas de mitigación.** El Fondo cuenta con una Lista de Exclusión básica y planea desarrollar una Política Ambiental y Social. Bicycle tiene una Política de Recursos Humanos integral y un Código de Conducta, que incluye un mecanismo interno de quejas (procedimiento de quejas) que dirige cualquier queja a la Comisión de Relaciones Humanas de Florida.

Bicycle Management Company, LLC ("Bicycle" o el "Administrador del Fondo") cuenta con una plantilla de diez personas, de las cuales cinco son mujeres y dos ocupan puestos directivos.

El Fondo se asegurará de que todas sus inversiones en ALC cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes y regulaciones locales y las Normas de Desempeño ("ND") de la Corporación Financiera Internacional ("IFC", por su sigla en inglés). El Fondo desarrollará un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") de conformidad con el Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS") detallado en la Sección 5 e implementará procedimientos para evaluar los riesgos climáticos de su cartera.

5. Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS"):

Ítem	Acción	Entregable	Fecha de Finalización
ND1: Sistema de Evaluación y Gestión Ambiental y Social ("SGAS")			
1	Desarrollar un SGAS para alinearlos con los requisitos de BID Invest ¹ y la Nota de Interpretación de IFC para Intermediarios Financieros ² e implementarlo en todo el portafolio de inversiones. Las ND de IFC se aplicarán en inversiones con un tamaño igual o superior a US\$5 millones. El SGAS incluirá una lista de exclusión de BID Invest, formularios para evaluar el cumplimiento de la legislación local en cada país de operación.	SGAS adaptado a la cartera de Bicycle	Seis meses después del primer desembolso
2	Proporcionar los informes de Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS") de las primeras tres inversiones realizadas (con un tamaño superior a US\$5 millones) para verificar: (i) la categorización A&S; y (ii) el plan de acción propuesto	Informes de DDAS, incluidos los PAAS	Tan pronto como el informe DDAS esté disponible
ND1: Capacidad y Competencia Organizacional			
3	Mantener al menos una persona para supervisar la implementación del SGAS.	Carta de nombramiento y CV del Oficial de A&S designado para supervisar el SGAS	Un mes después del desembolso

¹ [CII Política de Sostenibilidad Lista de Exclusión](#) de BID Invest.

² [Nota de interpretación de la IFC sobre intermediarios financieros.](#)

Ítem	Acción	Entregable	Fecha de Finalización
4	Llevar a cabo sesiones de capacitación integral para el personal a cargo de la implementación del SGAS (incluyendo miembros del comité de inversiones).	Materiales didácticos, lista de participantes	Ocho meses después del primer desembolso
ND1: Mecanismo de Comunicación Externa (“MCE”)			
5	Desarrollar e Implementar un MCE que incluya métodos para recibir, registrar, examinar y evaluar, rastrear, responder y actuar sobre consultas y quejas externas del público con respecto a las operaciones de Bicycle.	MCE	Seis meses después del primer desembolso
ND2: Trabajo y Condiciones de Trabajo			
6	Fortalecer el Mecanismo Interno de Quejas (procedimiento de quejas) mediante la incorporación de canales de fácil acceso (por ejemplo, número de teléfono, sitio web, dirección de correo electrónico) para recibir quejas.	Mecanismo Interno de Quejas	Seis meses después del primer desembolso

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.